CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE LORETO YACU
Título Habilitante: 16-MAY/P-MAD-SD-015-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 279-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 28/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1959.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2015, Término: 26/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 732-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 086-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 183-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 7.92U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Carapa guianensis* \| *Andiroba*		115.86	115.846	115.846	100%	100%
2	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		254.374	254.36	53.767	21,1%	21,1%
3	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		197.535	197.499	197.499	100%	100%
4	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		566.458	566.438	566.438	100%	100%
5	*Simarouba amara* \| *Marupa*		41.729	41.722	41.722	100%	100%

Fuente: Resolución N° 086-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:21:52

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.